

RESOLUCIÓN N° 4051 /2016

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **15 DIC. 2016**

1. Presentación del interesado N° 24452 de fecha 30 de noviembre de 2016;
2. Informe Inspectivo de fecha 01 de diciembre de 2016;
3. Informe del inspector, que rectifica informe inspectivo, de fecha 06 de diciembre de 2016;
4. Certificado Término de Giro Internet, emitido por el Servicio de Impuestos internos, correspondiente al periodo de fecha 01 de enero de 2015 al 31 de julio de 2015;
5. Memorándum N° 892/16 de fecha 12 de agosto de 2016, emitido por la Dirección de Control;
6. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2015:

PATENTE : 2-748607
DIRECCIÓN : RUBEN DARIO N° 3051
NOMBRE : PATRICIA DEL CARMEN GONZÁLEZ AHUES
RUT. : 6.853.761-4
GIRO : SALA DE VENTA DE ARTÍCULOS DE ASEO Y BAZAR, ARTÍCULOS DE LIBRERÍA, EXPENDIO DE PAN, MASAS DULCES DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS Y HUEVOS
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULINA FIGUEROA RAMÍREZ
DIRECTORA(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/PFR/KMM/dgi
12.12.2016

1150294